

**DECRETO No. 070 DE 2023**

**“ Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar de la actual Vigencia ”**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR**  
**En uso de sus facultades legales Y,**

**CONSIDERANDO :**

Que mediante la Ordenanza No. 340 del 09 de Diciembre de 2022 se “ Fijo el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre de 2023 y se dictan Otras Disposiciones ”.

Que mediante el Decreto No. 650 del 22 de Diciembre de 2022 se “ Liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1º. de Enero y el 31 de Diciembre de 2023 y se dictan Otras Disposiciones ”.

Que la Ley 819 de 2003 “ Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones ” en el Artículo 8º. Dice : En los eventos en que se encuentre en trámite una licitación, concurso de méritos o cualquier otro proceso de selección del contratista con todos los requerimientos legales, incluida la disponibilidad presupuestal, y su perfeccionamiento se efectúe en la vigencia fiscal siguiente, se atenderá con el presupuesto de esta última, previo el cumplimiento de los ajustes presupuestales correspondientes.

Que mediante la Ordenanza No. 341 del 15 de Diciembre de 2022 “ Por medio de la cual se otorga al Gobernador del Departamento de Bolívar, Autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias con recepción de bienes y/o servicios para la ejecución de proyectos del Plan de Desarrollo “ Bolívar Primero 2020-2023 ” y Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones ” en su Artículo Primero dice : Autorízase al Gobernador del Departamento de Bolívar, para comprometer vigencias futuras ordinarias, incluyendo la recepción de bienes y servicios en la vigencia fiscal 2023 , que se generen como resultado de la ejecución de los contratos que se celebren para el desarrollo de los proyectos que a continuación se detallan, imputando el gasto total con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2022 y 2023, en los porcentajes y cuantías que a continuación se relacionan incluyendo las respectivas interventorías así :

**SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
Item. 41 : Mantenimiento, Protección y Conservación de dos áreas de importancia estratégica para la captación de acueductos Corregimiento las Flores – municipio de Pinillos y Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa – Magangué – Bolívar, por la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CIENTO**

**DECRETO No. 070 DE 2023**

**“ Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones de Gastos del Departamento de Bolívar de la actual Vigencia ”**

**NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ( \$ 7.908.109.883,00 ).**

Que de acuerdo a la SECOP 1 – Detalle del Proceso Número : LIC-SDROT-003-2022 existe un proceso en curso cuyo objeto es Contratar la Mantenimiento, Protección y Conservación de dos áreas de importancia estratégica para la captación de acueductos Corregimiento las Flores – municipio de Pinillos y Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa – Magangué – Bolívar en el Departamento de Bolívar, por la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS M/CTE ( \$ 7.390.756.901,00 ).

Que de acuerdo a la SECOP 1 – Detalle del Proceso Número : LIC-SDROT-007-2022 existe un proceso en curso cuyo objeto es Contratar la Interventoría al Mantenimiento, Protección y Conservación de dos áreas de importancia estratégica para la captación de acueductos Corregimiento las Flores – municipio de Pinillos y Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa – Magangué – Bolívar en el Departamento de Bolívar, por la suma de QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ( \$ 517.352.981,00 ).

Que 31 de Octubre del 2022 la Secretaría de Planeación Departamental certifico la Viabilidad del Proyecto Mantenimiento, Protección y Conservación de dos áreas de importancia estratégica para la captación de acueductos Corregimiento las Flores – municipio de Pinillos y Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa – Magangué – Bolívar en el Departamento de Bolívar, registrado con el código BPIN 2022002130093 por la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 18/100 CTVS ( \$ 7.908.109.883,18 )**.

Que el proceso en mención estuvo amparado en la vigencia fiscal 2022 por el Certificado de Disponibilidad No. 1544 del 02 de Noviembre de 2022 por la suma de **SIETE MIL NOVECIENTOS OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ( \$ 7.908.109.883,00 )**.

SECRETARIA DE EDUCACION Item. 6 : Estudios, Diseños y Construcción del Proyecto Sacúdete al parque tipo 2 – Opción 1 – en el Municipio de San Cristobal, por la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 700.000.000,00 )**.

Que 10 de Noviembre del 2022 la Secretaría de Planeación Departamental certifico la Viabilidad del Proyecto Diseños y Construcción del Proyecto Sacudete al Parque Tipo 2, Opción 1 del Municipio de San Cristobal - Bolívar, registrado con el código BPIN

**DECRETO No. 070 DE 2023**

**“ Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar de la actual Vigencia ”**

2022136200011 por la suma de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 700.000.000,00 )**.

SECRETARIA DE LA MUJER PARA LA EQUIDAD DE GENERO Y LA GESTION SOCIAL Item. 7 : Implementación de la Política Pública para la equidad de género y autonomía de la mujer en el Departamento de Bolívar, por la suma de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 520.000.000,00 )**. Item 8 : Desarrollo de un programa de atención integral para potenciar las competencias y habilidades de las mujeres en situación de vulnerabilidad en el Departamento de Bolívar, por la suma de **UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 1.500.000.000,00 )**.

Que de acuerdo a la SECOP 1 – Detalle del Proceso Número : CO1.PCCNTR-4504173 existe un proceso en curso cuyo objeto es Celebrar Convenio – aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros para la protección y restablecimiento de derechos de mujeres victimas de violencia y sus personas a cargo dentro del marco del proyecto de inversión denominado “ Implementación de la Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer en el Departamento de Bolívar ”, por la suma de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 440.000.000,00 )**.

Que de acuerdo a la SECOP 1 – Detalle del Proceso Número : CO1.AWD.1520902 existe un proceso en curso cuyo objeto es Desarrollo del Programa de Atención Integral para potenciar las Competencias y Habilidades de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad en el Departamento de Bolívar, por la suma de **UN MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ( \$ 1.099.923.350,00 )**.

Que 29 de Diciembre de 2021 la Secretaría de Planeación Departamental certifico la Viabilidad de los Proyectos : Implementación de la Política Pública para la equidad de género y autonomía de la mujer en el Departamento de Bolívar, , registrado con el código BPIN 2021002130434 por la suma de **UN MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 1.100.000.000,00 )**. Desarrollo de un Programa de Atención Integral para Potenciar las Competencias y Habilidades de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad en el Departamento de Bolívar, registrado con el código BPIN 2022002130057 por la suma de **UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 1.500.000.000,00 )**.

Que los proceso en mención estuvieron amparados en la vigencia fiscal 2022 por los Certificados de Disponibilidades Nos. 313 del 02 de Marzo de 2022 por la suma de **UN MIL CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 1.100.000.000,00 )** y No. 1182 del 24 de Agosto de 2022 por la suma de **UN MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 1.500.000.000,00 )**.

DECRETO No. **070** DE 2023

**“ Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar de la actual Vigencia ”**

SECRETARIA DE PLANEACION Item. 17 : Apoyo Logístico y Administrativo para el Funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación en el Departamento de Bolívar, por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 50.000.000,00 )**.

Que de acuerdo a la SECOP 1 – Detalle del Proceso Número : MC-SDP-001-2022 existe un proceso en curso cuyo objeto es Apoyo Logístico y Administrativo para el Funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación en el Departamento de Bolívar, por la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 50.000.000,00 ).

Que 26 de Agosto del 2022 la Secretaría de Planeación Departamental certifico la Viabilidad del Proyecto Apoyo Logístico y Administrativo para el Funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación en el Departamento de Bolívar, registrado con el código BPIN 2021002130438 por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 50.000.000,00 )**.

Que el proceso en mención estuvo amparado en la vigencia fiscal 2022 por el Certificado de Disponibilidad No. 1442 del 20 de Octubre de 2022 por la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ( \$ 50.000.000,00 )**..

Que mediante la Ordenanza No. 341 del 15 de Diciembre de 2022 “ Por medio de la cual se otorga al Gobernador del Departamento de Bolívar, Autorización para comprometer vigencias futuras ordinarias con recepción de bienes y/o servicios para la Vigencia Fiscal 2022 y se dictan otras disposiciones ” en su Artículo Segundo dice : Autorízase al Gobernador del Departamento de Bolívar, para actualizar y/o incorporar los recursos amparados en el certificado de disponibilidad presupuestal que soportan los procesos de selección contractual en la vigencia 2022, cuya ejecución se terminará en la vigencia fiscal 2023 por la autorización de vigencias futuras. PARAGRAFO : Los recursos liberados por la operación presupuestal descrita en el presente artículo serán incorporados en el presupuesto de ingresos y apropiaciones para gastos de la vigencia fiscal 2023 para amparar la vigencia futura correspondiente.

Que cumpliendo el principio de Anualidad Presupuestal y para seguir el proceso contractual publicado en el SECOP 2 de los anteriores procesos de acuerdo al artículo 8 de la Ley 819 de 2003, se hace necesario incorporar los anteriores recursos al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos de la Vigencia 2022.

DECRETO No. 070 DE 2023

“ Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar de la actual Vigencia ”

Que por lo expuesto anteriormente se,

DECRETA :

ARTICULO PRIMERO : Incorpórese al Presupuesto de Rentas e Ingresos de la actual vigencia la suma de **DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ( \$ 10.678.109.883,oo )**, de conformidad con la siguiente Imputación Presupuestal :

| Codigo         | Nombre                                      | Valor             |
|----------------|---------------------------------------------|-------------------|
| 1              | INGRESOS                                    |                   |
| 1.2            | Recursos de Capital                         |                   |
| 1.2.10         | Recursos del Balance                        |                   |
| 1.2.10.02      | Superávit Fiscal                            |                   |
| 1.2.10.02.0003 | Ingresos Corrientes de Libre de Destinación | 10.678.109.883,oo |
|                | TOTAL                                       | 10.678.109.883,oo |

ARTICULO SEGUNDO : Con fundamento en lo dispuesto en los artículos anteriores ábrase un Crédito al Presupuesto de Gastos por la suma de **DIEZ MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ( \$ 10.678.109.883,oo )**, con la siguiente Distribución Presupuestal :

|                    |                                                                       |  |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------|--|
| 2.                 | Gastos                                                                |  |
| 2.3                | INVERSION                                                             |  |
| 2.3.2              | Adquisición de Bienes y Servicios                                     |  |
| 2.3.2.02           | Adquisición Diferentes de Activos                                     |  |
| 2.3.2.02.02        | Adqusición de Servicios                                               |  |
| Unidad Ejecutora : | Secretaría Desarrollo Regional y Ordenamiento Territorial             |  |
| Sector :           | 32 – AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE                                 |  |
| Programa :         | 3202 – Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos |  |
| Fuente :           | Excedentes Icd                                                        |  |

**DECRETO No. 070 DE 2023**

**“ Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar de la actual Vigencia ”**

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| 2.3.2.02.02.008      | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                |
| 2.3.2.02.02.008-0205 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de Dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue – Bolívar ( Servicios de propagación de plantas con insumos que son propiedad de otros ) | 249.151.034,00 |
| 2.3.2.02.02.008-0206 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de Dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue – Bolívar ( Otros Servicios profesionales, técnicos y empresariales )                    | 517.352.982,00 |
| 2.3.2.02.02.008-0207 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de Dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue – Bolívar ( Servicios de fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p. )     | 29.964.025,00  |
| 2.3.2.02.02.009-0208 | Servicios para la comunidad, sociales y personales – Mantenimiento, Protección y Conservación de Dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue – Bolívar ( Otros tipos de Servicios Educativos y de Formación, n.c.p. )                           | 81.349.450,00  |
| 2.3.2.02.02.009-0209 | Servicios para la comunidad, sociales y personales – Mantenimiento, Protección y Conservación de Dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue – Bolívar ( Servicios Generales de Recolección de Otros Desechos )                                 | 3.250.338,00   |
| 2.3.2.02.02.009-0210 | Servicios para la comunidad, sociales y personales – Mantenimiento, Protección y Conservación de Dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de la Zona de Influencia                                                                                                                                                  | 946.926.970,00 |

**DECRETO No. 070 DE 2023**

**“ Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropiaciones de Gastos del Departamento de Bolívar de la actual Vigencia ”**

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                  |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
|                      | del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue – Bolívar ( Servicios de descontaminación de establecimientos y limpieza de agua superficial )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |
| 2.3.2.02.02.005-0211 | Construcción y Servicios de la Construcción – Mantenimiento, Protección y Conservación de Dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue – Bolívar ( Servicios de Excavación y Movimiento de Tierra )                                                                                                                                          | 5.822.236.624,00 |
| 2.3.2.02.02.006-0212 | Comercio y distribución, alojamiento, servicio de suministro de comidas y bebidas, servicios de transporte y servicios de distribución de electricidad, gas y agua – Mantenimiento, Protección y Conservación de Dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue – Bolívar ( Servicios de Transporte Terrestre Local y Turístico de Pasajeros ) | 148.345.935,00   |
| 2.3.2.02.02.008-0213 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de Dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue – Bolívar ( Servicios de Topografía del Suelo )                                                                                                                                      | 96.674.021,00    |
| 2.3.2.02.02.008-0214 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Mantenimiento, Protección y Conservación de Dos Areas de Importancia Estratégica para la Captación de Acueductos, en el Corregimiento de la Zona de Influencia del Complejo Cenagoso de Cascaloa de Magangue – Bolívar ( Servicios de Fabricación de Otros Productos Elaborados de Metal n.c.p. )                                                                                                 | 12.858.504,00    |
| Unidad Ejecutora :   | Secretaría del Infraestructura                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                  |
| Sector :             | 45 – GOBIERNO TERRITORIAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                  |
| Programa :           | 4501 – Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                  |
| Fuente :             | Excedentes Iclld                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                  |
| 2.3.2.02.02.005      | Construcción y Servicios de Construcción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                  |

**DECRETO No. 070 DE 2023**

**“ Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar de la actual Vigencia ”**

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                  |
|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|
| 2.3.2.02.02.005-0170 | Construcción y Servicios de Construcción – Diseño, Estudio y Construcción del Proyecto Sacudete al Parque, Tipo 2 Opción 1 del Municipio de San Cristobal en el Departamento de Bolívar                                                                                                       | 700.000.000,00   |
| Unidad Ejecutora :   | Secretaría de la Mujer para la Equidad de Genero y la Gestión Social                                                                                                                                                                                                                          |                  |
| Sector :             | 41 – INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION                                                                                                                                                                                                                                                        |                  |
| Programa :           | 4103 – Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad                                                                                                                                                                                                         |                  |
| Fuente :             | Excedentes Icld                                                                                                                                                                                                                                                                               |                  |
| 2.3.2.02.02.009      | Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales                                                                                                                                                                                                                                            |                  |
| 2.3.2.02.02.009-0118 | Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales – Desarrollo de un programa de Atención Integral para Potenciar las Competencias y Habilidades de las Mujeres en Situación de Vulnerabilidad en el Departamento de Bolívar                                                                 | 1.500.000.000,00 |
| Sector :             | 41 – INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION                                                                                                                                                                                                                                                        |                  |
| Programa :           | 4103 – Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad                                                                                                                                                                                                         |                  |
| Fuente :             | Excedentes Icld                                                                                                                                                                                                                                                                               |                  |
| 2.3.2.02.02.008      | Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción                                                                                                                                                                                                                                  |                  |
| 2.3.2.02.02.008-0115 | Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción – Implementación de la Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer en el Departamento de Bolívar ( Servicios de Investigación aplicada en otras ciencias sociales y humanidades )                         | 53.587.000,00    |
| 2.3.2.02.02.009      | Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales                                                                                                                                                                                                                                            |                  |
| 2.3.2.02.02.009-0117 | Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales – Implementación de la Política Pública para la Equidad de Género y Autonomía de la Mujer en el Departamento de Bolívar ( Otros Servicios de Apoyo para el Mejoramiento del Comportamiento Cívico y de las Infraestructuras Comunitarias ) | 466.413.000,00   |
| Unidad Ejecutora :   | Secretaría de Planeación                                                                                                                                                                                                                                                                      |                  |
| Sector :             | 45 – GOBIERNO TERRITORIAL                                                                                                                                                                                                                                                                     |                  |
| Programa :           | 4599 – Fortalecimiento a la Gestión y Dirección de la Administración Pública                                                                                                                                                                                                                  |                  |
| Fuente :             | Excedentes Icld                                                                                                                                                                                                                                                                               |                  |

DECRETO No. 070 DE 2023

“ Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones de Gastos del Departamento de Bolívar de la actual Vigencia ”

|                      |                                                                                                                                                                                                                                                   |                   |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 2.3.2.02.02.008      | Servicios prestados a las empresas y servicios de Producción                                                                                                                                                                                      |                   |
| 2.3.2.02.02.008-0119 | Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Apoyo Logístico y Administrativo para el Funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación en el Departamento de Bolívar ( Servicios de Consultoría en Gestión Administrativa ) | 42.800.000,00     |
| 2.3.2.02.02.008-0120 | Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción – Apoyo Logístico y Administrativo para el Funcionamiento del Consejo Territorial de Planeación en el Departamento de Bolívar ( Servicios Integrales de Publicidad )                 | 7.200.000,00      |
|                      | TOTAL                                                                                                                                                                                                                                             | 10.678.109.883,00 |

ARTICULO TERCERO : Por la Unidad Financiera de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda se harán los registros presupuestales que se desprendan del presente decreto.

ARTICULO CUARTO : El presente Decreto rige a partir de su fecha de publicación y para su aplicación requiere de certificación de los recursos libres de afectación presupuestal

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

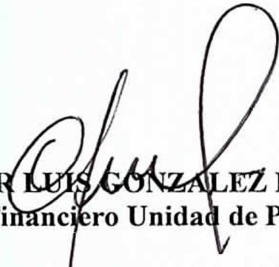
Dado en Cartagena de Indias, D.T. y C., a los

06 de febrero 2023

  
VICENTE ANTONIO BLEL SCAFF  
Gobernador del Departamento

  
YENIS PAOLA GUZMAN PEREZ  
Secretaria de Hacienda

  
KAROL OSORIO DEGIOVANNI  
Secretaría de Planeación

  
OSCAR LUIS GONZALEZ PRENS  
Director Financiero Unidad de Presupuesto